



REPORTE AUDIENCIA / DDTE. MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ / DDO. PORVENIR S.A. / RAD. 2020-00444

Desde Melissa Sarria Andrade <msarria@gha.com.co>

Fecha Mié 25/06/2025 12:43

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buenos días,

Informo que el día de hoy se tuvo audiencia a las 11:30 a.m., ante el Juzgado 17 Laboral del Circuito de Cali, correspondiente al siguiente proceso:

DEMANDANTE: MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ

DEMANDADO: PORVENIR S.A.

LLAMADO EN G: MAPFRE

RADICADO: 2020-00444

CASE: 20715

En la misma se agotaron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia de las partes y reconocimiento de personería.
2. Lectura del fallo

PRIMERO: Declarar probada la excepción de inexistencia de la obligación propuesta por PORVENIR S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

SEGUNDO: Absolver a PORVENIR S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. de todas y cada una de las pretensiones formuladas en su contra por la demandante.

TERCERO: Condenar en costas a la parte vencida en el trámite, por la suma de 200.000 mil pesos a cargo de la demandante a favor de todos y cada uno de los llamados a juicio.

CUARTO: Se remite en grado de consulta al superior jerárquico.

QUINTO: Abstenerse de emitir pronunciamiento respecto de la prestación otorgada a la menor ASHLY YARET CAICEDO ZAPATA, conforme los motivos que anteceden.

Cordialmente,



Melissa Sarria Andrade

Abogada Junior

TEL: 323 697 9498

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments